



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2024-00769298- -UNC-ME#FCC

VISTO:

El pedido de aprobación de la Resolución Decanal ad Referendum: RD-2024-763-UNC-DEC#FCC (EX-2024-00769298- -UNC-ME#FCC).

Y CONSIDERANDO:

Que este Cuerpo acuerda con lo actuado en la citada resolución decanal.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

Artículo 1º: Apruébase la Resolución Decanal ad Referendum: RD-2024-763-UNC-DEC#FCC (EX-2024-00769298- -UNC-ME#FCC).

Artículo 2: Protocolícese y notifíquese. Comuníquese a las Secretarías correspondientes. Oportunamente, archívese

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO A LOS VEINTITRES DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO.